

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo
Comunitario



DECRETO EXENTO N° 306 /
RETIRO,
VISTOS 24 ENE 2017

1º Decreto Exento N° 2.852 de fecha 20 de Septiembre de 2016 que aprueba Convenio de condiciones generales de ejecución de Cursos en el marco del Programa Mas Capaz Liceo Técnico Profesional y su ejecución lectiva a partir del día 29 de Septiembre de 2016.

2º Art. 8 letra g) y Art. 7º N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Programa Mas Capaz LTP 2015 y el proceso de cierre de cursos "Servicio de asistencia y atención al Cliente" LTP-15-04-07-0042, "Técnicas de Soldadura por oxidas, arco voltaico TIG y MIG" LTP-15-04-07-0041, "Servicios atención Domiciliaria y cuidados al Adulto Mayor" LTP-15-04-07-0040, todos en secciones 1 y 2.

4º Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1º Que se requiere contratar a un Proveedor que cumpla la labor de Coordinador para el proceso de cierre y reliquidación del Programa Más Capaz LTP 2015.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia laboral y competencias en las funciones que desarrollará.

DECRETO:

1º Apruébense contrato de prestación de servicios del proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Rodrigo Caamaño Vergara Rut. 10.832.284-2 3013-54-SE17

2º Impútese el gasto con cargo a la cuenta complementaria de administración de fondos N° **214.05.00.000.000.118** Programa Mas Capaz Liceo Técnico Profesional 2015"

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO


ALCALDE DRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera


BERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. ____/